
 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	VERSIÓN	002

<b>1. TIPO DE INFORME</b>	
<b>INFORME PARCIAL</b> <input checked="" type="checkbox"/> Cuota Número 4	<b>INFORME FINAL</b> <input type="checkbox"/>
<b>2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN</b>	
Contrato No. 4147.010.26.1.791-2025	
Nombre completo del contratista: DORA MILENA COY CASTRO	
Documento de identificación: 66.999.818 DE CALI – VALLE DEL CAUCA	
Nombre del supervisor: MARLEN GARZÓN PILLIMUÉ	
Organismo: SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados jurídico en los trámites y servicios de vivienda social de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, mediante la atención a usuarios, elaboración de conceptos, revisión de documentos, articulación interinstitucional y representación judicial y extrajudicial del organismo.	
<b>3. INFORME JURÍDICO</b>	
Fecha de Inicio 11 / Agosto /2025	Fecha terminación 31 / Diciembre / 2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
<b>4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO</b>	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE. (\$37.625.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Información para Retención en la fuente:	

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	VERSIÓN	002


Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</li> </ul>		X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</li> </ul>		X

<b>Información:</b>			
<b>Valor Total del Contrato</b>	<b>Valor Cuota a cancelar</b>	<b>Valor Acumulado Cancelado</b>	<b>Saldo por Cancelar</b>
\$ 37.625.000	\$ 7.525.000	\$ 22.575.000	\$ 7.525.000

<b>Información del pago de seguridad social: N/A</b>	
<b>Obligación</b>	<b>Datos Certificación o Planilla de Pago</b>
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 81293899 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1881735481 Operador: Enlace Fecha de Pago: 27 de octubre de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

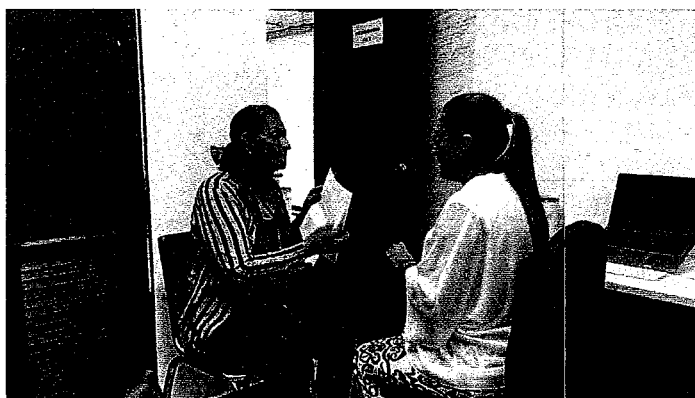
**5. INFORME TÉCNICO**

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Concepto del supervisor: De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, la contratista ejecutó a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

1. Brindar apoyo jurídico en la atención, orientación y acompañamiento a los usuarios en los trámites y servicios de vivienda social.

- La contratista brindó apoyo jurídico el día 03 de noviembre de 2025, a las 11:15 am, a la señora Fredesvinda Trujillo, quien registra como adjudicataria del lote de terreno No. 3, de la manzana 28, ubicado en la Carrera 26 S #73-19 del barrio Alfonso Bonilla Aragón, comuna 14, perteneciente a la firma en liquidación ASOCIACIÓN ADJUDICATARIOS DEL VALLE. La señora Fredesvinda recibió orientación respecto a cómo solicitar el certificado de adjudicación y de igual forma le fue aclarada la situación jurídica de su predio y el folio de matrícula de mayor extensión al cual pertenece este, sujeto de estudio técnico jurídico por parte del equipo de profesionales del área de intervenidas.




Ver informe en el drive.

[https://drive.google.com/drive/folders/1wHUf4h4iYAlAhMLdCGQ\\_8gZF6MBq8XIX?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1wHUf4h4iYAlAhMLdCGQ_8gZF6MBq8XIX?usp=share_link)

2. Proyectar y/o revisar conceptos jurídicos que sean solicitados por el supervisor del contrato.

- La contratista no ejecutó esta actividad para este período, dado que se requiere un mayor avance y/o finiquitar los estudios sobre los barrios y folios de matrícula que

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  SUPERVISIÓN  CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  SERVICIOS PROFESIONALES Y  APOYO A LA GESTION PERSONA  NATURAL</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>002</b>

actualmente se vienen trabajando por parte del equipo de profesionales del derecho encargado de las firmas intervenidas.


3. Revisar las respuestas a las peticiones relacionadas con los trámites de vivienda de interés social.

- La contratista revisó las respuestas a las siguientes peticiones:

- DIANA BEATRIZ ROMERO MORALES
- AMBROSIO SERRANO
- NURELBA GUERRERO
- FREDESVINDA TRUJILLO
- FREDESVINDA TRUJILLO 2
- GLORIA AMPARO TORRES
- HENRY CORTES RODALLEGA
- LEDIS PASTOR LANDAZURY
- LIGIA RUTH RODALLEGA ANDRADE
- LUIS LEONARDO MOLINA
- RUBIELA MEJIA
- GUILLERMO BAHAMON CARDOZO
- MARTA JANETH TORRES RIASCOS
- ALVARO PINZON FORERO
- BOANERGES VILLEGAS CARABALI
- LUIS ANTONIO GONZALEZ CERQUERA
- MARIA ANASTACIA ALMENDRAS PEÑA
- MARLEN MERCEDES PRECIADO TORRES
- NURELBA GUERRERO
- SANDRA U GUTIERREZ

Ver evidencia en el drive.

[https://drive.google.com/drive/folders/1k97xYjFUeXBY1aGUGABhfZb7qlwUwc3p?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1k97xYjFUeXBY1aGUGABhfZb7qlwUwc3p?usp=share_link)

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

4. Realizar la articulación con otros Organismos, Departamentos Administrativos o Entidades con el objeto de fortalecer los trámites de vivienda social.

- La contratista realizó la articulación entre el Fondo Especial de Vivienda, en calidad de agente especial administrador y liquidador de las firmas intervenidas, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y la Subdirección de Catastro, en coordinación con la Unidad Móvil de la Superintendencia de Notariado y Registro, en lo correspondiente a las acciones adelantadas para la recuperación y formalización jurídica de los predios pertenecientes a las firmas intervenidas. Dicha reunión tuvo lugar el día 4 de noviembre de 2025 a las 8:30 am en el área de Intervenidas.



- La contratista realizó la articulación con la Notaría 13 del Círculo de Cali, dado que durante la revisión técnica y jurídica adelantada por el equipo interdisciplinario del FEV, como agente especial, se estableció que no reposaban en los archivos institucionales las escrituras públicas correspondientes a 568 predios, razón por la cual se solicitaron a las notarías competentes, siendo la Notaría 13 a la cual le corresponde la mayor cantidad de Escrituras Públicas (323). La articulación con la Notaría 13, nos permitió el acceso a los libros que contienen las escrituras públicas y extraer los datos que requerían como son número de lote, manzana, barrio y dirección. Dicha reunión en la que se llegó al mencionado acuerdo, tuvo lugar el 30 de octubre de 2025 a las 9:00 am en las instalaciones de la Notaría 13.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

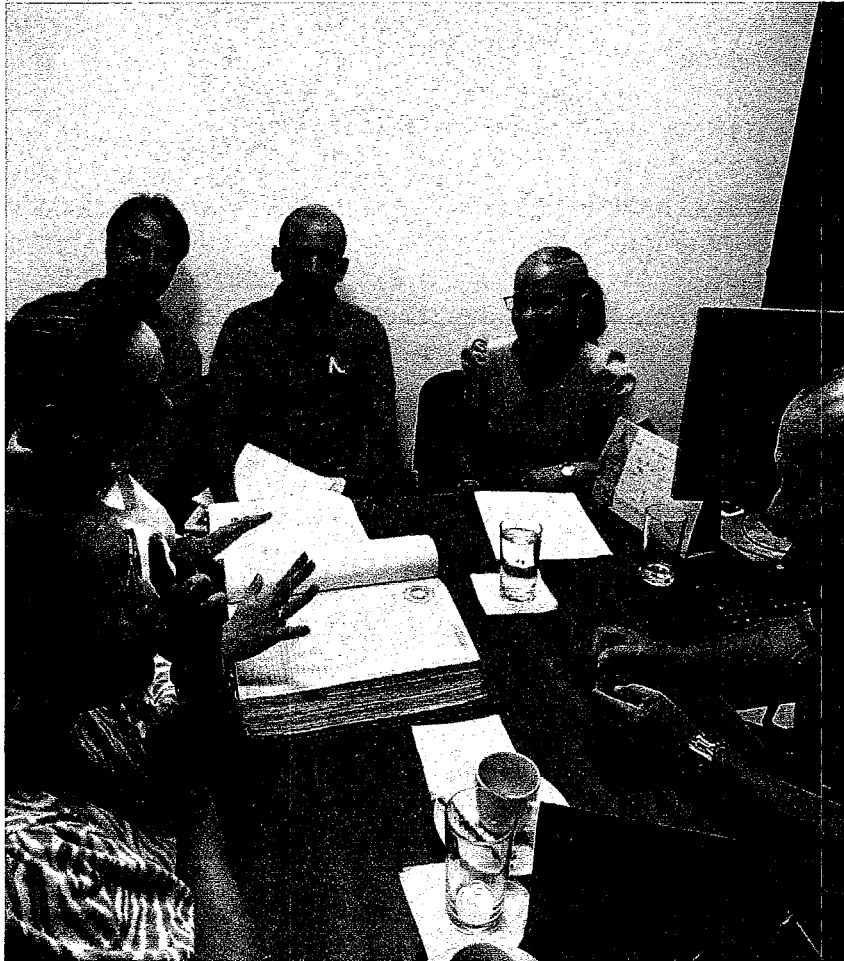
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTIÓN PERSONA  
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN


002



Ver informes en el drive.

[https://drive.google.com/drive/folders/10CZI9UQg000wgZAuSnbyAhHxcPQZXHgG?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/10CZI9UQg000wgZAuSnbyAhHxcPQZXHgG?usp=share_link)

5. Asistir a las reuniones, recorridos, mesas de trabajo y socializaciones convocadas por la supervisión u ordenadora del gasto de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat necesarios para el cumplimiento de los procesos misionales del Organismo.

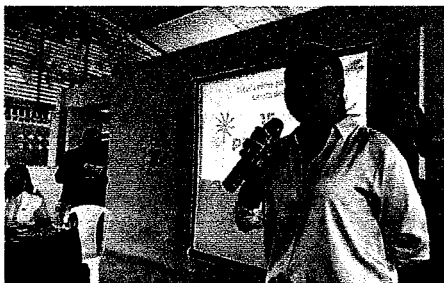
 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

- La contratista asistió el 23 de octubre de 2025, al Consejo Comunitario en la Comuna 14, específicamente en el barrio Las Orquídeas, en representación del Agente Especial Administrador y Liquidador de las firmas intervenidas – FEV -, dado que los barrios Alirio Mora Beltrán, Marroquín I y II, Alfonso Bonilla Aragón, Las Orquídeas y Manuela Beltrán, están conformados por predios que hacen parte del proceso liquidatorio adelantado por el FEV, según designación del Concejo Distrital de Santiago de Cali, el 25 de octubre de 2022. En dicho evento, se le expuso a los asistentes del sector, la situación actual de cada asociación y barrio y los avances a la fecha.

**Consejo Comunitario en Las Orquídeas fortaleció la participación ciudadana y socializó avances del Bulevar Figueroa**

Compartir en:    

Vistas 128 | Publicación: 24/10/2025 | Modificación: 24/10/2025



- *La intervención del Consejo Comunitario en la Comuna 14 es parte de la estrategia del alcalde Alejandro Eder para recuperar la ciudad y reconstruir el tejido social.*

- La contratista asistió el 5 de noviembre de 2025, a la sesión especial del Concejo del Distrito de Santiago de Cali, "Concejo al Territorio", el cual se llevó a cabo en la Institución Educativa Nuevo Latir. El propósito de la sesión fue escuchar las problemáticas sociales y territoriales presentadas por las comunidades de las comunas 7, 13, 14, 15 y 21, con el fin de formular respuestas y alternativas institucionales dentro del marco de la competencia de cada dependencia.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTIÓN PERSONA  
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002




- La contratista asistió el 12 de noviembre de 2025, al Consejo Comunitario realizado en la Comuna 13, el cual tuvo lugar en el Hospital Carlos Holmes Trujillo de 5 pm a 8 pm. Durante la jornada, el gabinete distrital sostuvo un diálogo directo con la comunidad, en el cual se presentaron los avances y proyectos que actualmente se ejecutan en el sector.



Ver informes en el drive.

[https://drive.google.com/drive/folders/1fQ2bN3FD8jOxD5wXv2iwVzo-ih14Pshi?usp=share link](https://drive.google.com/drive/folders/1fQ2bN3FD8jOxD5wXv2iwVzo-ih14Pshi?usp=share_link)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	VERSIÓN	002

## 6. Revisar los estudios de títulos desarrollados en el proceso de vivienda social.

- La contratista revisó la versión preliminar de los estudios de títulos, realizado por el abogado Juan Manuel Sáenz, contratista de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, correspondientes a los predios del barrio Comuneros I.

Compartido c... > \*INTERVENIDAS... > Juan Manue... > Estudio de Títulos ...


Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre ↑	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño de a	Ordenar
M12_LT12-370-155754	intervenidas.fev	4 nov	--	:
M13_LT5-370-766176(titulado)	intervenidas.fev	13 nov	--	:
M13_LT13-370-155790	intervenidas.fev	14 nov	--	:
M13_LT14-370-155791	intervenidas.fev	4 nov	--	:
M22_LT9-370-155707	juansaenztalentohumano	16 oct	--	:

Ver evidencia en el drive.

[https://drive.google.com/drive/folders/151uShAXimO5m1cxpkeUIJxY2-xsiWqoL?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/151uShAXimO5m1cxpkeUIJxY2-xsiWqoL?usp=share_link)

7. Llevar la representación judicial y extrajudicial del Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, y Fondo Especial de Vivienda, de conformidad con las directrices del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali, por duración del contrato, en las acciones constitucionales, contencioso administrativo, jurisdiccional ordinaria, conciliaciones en la procuraduría y procesos policivos que se le asignen, y adelanten en el Distrito, de conformidad con la Ley 1801 de 2016, entendiéndose la representación judicial, como realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y presentación de memoriales en las distintas etapas del proceso judicial, y realizar en general el seguimiento de los diferentes procesos asignados, con el fin de ejercer una defensa eficiente y oportuna a los intereses del Distrito.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  SUPERVISIÓN  CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  SERVICIOS PROFESIONALES Y  APOYO A LA GESTION PERSONA  NATURAL</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>002</b>

- La contratista llevó la representación judicial y extrajudicialmente al Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, y Fondo Especial de Vivienda, con apoyo jurídicamente en la defensa judicial en los procesos en los que funjo como apoderada en la representación judicial de los procesos de pertenencia que se le notifican a las diferentes firmas intervenidas, en los siguientes términos:


- Proceso: Verbal Declaración de Pertenencia  
Radicado: 7600131030011982039500  
Demandante: Luis Tomás García Rocha
- Proceso: Verbal Declaración de Pertenencia  
Radicado: 76001400301720240082200  
Demandante: Sara Valencia Cabezas

Ver evidencia en el drive.

[https://drive.google.com/drive/folders/11L2IzFdf0gQQnU3ea9eEXAzCrkgDOUSb?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/11L2IzFdf0gQQnU3ea9eEXAzCrkgDOUSb?usp=share_link)

**8. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato para su cabal cumplimiento.**

- La contratista revisó el informe de cumplimiento a la Sentencia T-180 de fecha 06 de mayo de 2025, correspondiente a la acción de tutela interpuesta por la señora María Celene Martínez Rocha, en contra del Fondo Especial de Vivienda, con Radicado No. 760014003013-2025-00187-00.
- La contratista revisó el informe dirigido a la Dra. María del Mar Mozo, Secretaria de Vivienda Social y Hábitat, donde se relaciona la información técnico jurídica relacionada a la firma en intervenida, Asociación Provivienda Social en Liquidación, la cual desarrolló los siguientes proyectos urbanísticos: Horizontes I, Horizontes II. Dicho informe se presentó, atendiendo los requerimientos del Concejo Distrital.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	VERSIÓN	002

Ver evidencias en el drive.  
[https://drive.google.com/drive/folders/131CKKUOM5rWAFNnH0J6fA64dc5SeMguF?usp=share link](https://drive.google.com/drive/folders/131CKKUOM5rWAFNnH0J6fA64dc5SeMguF?usp=share_link)

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

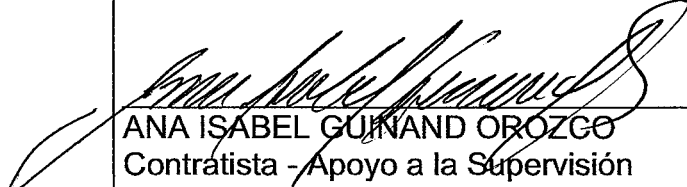
Observaciones al informe técnico: N/A

**6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA**

No se reportan recomendaciones para este periodo.

**7. FIRMAS RESPONSABLES**

  
\_\_\_\_\_  
MARLENE GARZÓN PILLIMUÉ  
Supervisora.  
Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

  
\_\_\_\_\_  
ANA ISABEL GUINAND OROZCO  
Contratista - Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 21 de noviembre de 2025